

DECRETO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Habiendo surgido causas que impidieron la celebración de la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el 25 de julio del año en curso a las 14:00 horas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes,

RESUELVO:

Retrasar la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada para el día 25 de julio de 2017, a las **14:00 horas del día 26 de julio de 2017**, con el mismo orden del día.

Asimismo la Pre-junta se celebrará a las **13:30 horas**.

San Sebastián de los Reyes, 26 de julio de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Narciso Romero Morro